



Ayuntamiento de FUENTEPELAYO

Notas de la Semana

HOJA Nº 237/2019

SEMANA 04/05

24/01/2019-07/02/2019

EL AYUNTAMIENTO DE FUENTEPELAYO BAJA EL TIPO DE GRAVAMEN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANOS (IBIU) Y BIENES RÚSTICOS (IBIR)

En la sesión celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Fuentepeelayo el día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho se aprobó la modificación de la Ordenanza fiscal Nº 1 reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles Rústicos y Urbanos.

Visto el incremento de ingresos habidos en Ayuntamiento como causa de las últimas revisiones llevadas a cabo por el MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Orden HAP/2308/2013, de 5 de diciembre, por la que se establece la relación de municipios a los que resultarán de aplicación los coeficientes de actualización de los valores catastrales que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, **entre los que se encontraba nuestro municipio**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Con el fin de paliar el efecto fiscal, sobre los contribuyentes de Fuentepeelayo derivado de la actualización de valores, manteniendo razonablemente la recaudación por este tributo, dado el nivel de necesidades presupuestarias, **se estima conveniente reducir en el vigente tipo de gravamen del IBI Urbana, con los siguientes consecuencias:**

NATURALEZA URBANA				
Total Valores Padrón 2018	Importe a recaudar Padrón 2018 al 0,70 %	Total Valores Padrón 2019 0,60	Importe a recaudar Padrón 2019 tipo 0,60	Importe en menos -14,29 %
48.324.666,70 €	338.272,71 €	48.324.666,70 €	289.948 €	- 48.324,71 €

Lo que supone volver a un nivel de ingresos aproximados del año 2016

NATURALEZA RÚSTICA				
Total Valores Padrón 2018	Importe a recaudar Padrón 2018 Tipo 0,90	Total Valores Padrón 2019	Importe a recaudar Padrón 2019 Tipo 0,70	Importe en menos -22%
6.303.261,71 €	60.310,73€	6.303.261,71 €	46.922,83 €	- 13.388 €

A este respecto debe señalarse que los ingresos previstos por la modificación de este Impuesto sobre Bienes Inmuebles **(IBI) de Naturaleza Urbana**, que supondrán un **decremento** en la recaudación del 14,29 %, (-48.324,71 €), y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles **(IBI) de Naturaleza Rústica**, que supondrán un **decremento** en la recaudación del 22,20 % (- 13.388 €), se imputarán al Capítulo 1 del Presupuesto de Ingresos. se imputarán al Capítulo 1 del Presupuesto de Ingresos. **LO QUE SUPONDRÁ 61.712,71 EUROS MENOS EN LOS INGRESOS MUNICIPALES**

Hemos de recordar que en el 2014, este grupo municipal realizó otra modificación a la baja del 0,75 al 0,70, que supuso un 6,49% menos, 17.000 euros menos con respecto a lo que se venía recaudando.

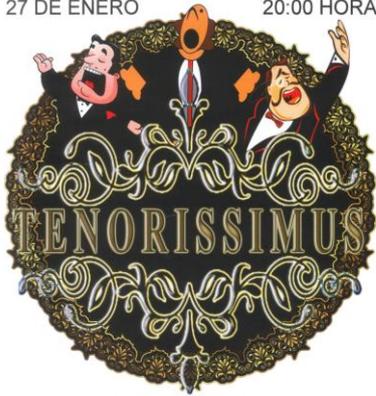
Tenemos que tener en cuenta que los valores (base imponible del IBI constituida por el valor catastral de los bienes tanto Urbanos como Rústico, está integrado por el valor catastral del suelo y el valor catastral de las construcciones) y que los fija la Gerencia Territorial del Catastro (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), y el Ayuntamiento solo interviene la determinación del tipo de gravamen aplicable, ahora, que antes ni siquiera en esta.

¿A qué se deben las últimas subidas habidas? Antes al Real Decreto-ley 20/2011, que imponía los tipos de gravámenes dependiendo de la fecha de la última revisión catastral y, después, a los coeficientes de actualización de los valores catastrales de los bienes inmuebles urbanos y a las revisiones realizadas.

- **PATINES DEPOSITADOS EN EL AYUNTAMIENTO.** HAN DEPOSITADO UNOS PATINES EN EL AYTO. SI ALGUIEN LOS ECHA EN FALTA QUE PREGUNTE EN NUESTRA OFICINA.

27 DE ENERO

20:00 HORAS



CASA DE LA CULTURA
"El mas divertido espectáculo de
Tres Tenores"



MUNDO LÍRICO, ARTE Y CULTURA

TENORISIMUS

27 de enero a las 20:00 horas en la Casa De la Cultura.

"TENORÍSIMUS es un concierto único y divertidísimo, fusión de tres grandes voces masculinas de la mano de Gabriel Blanco, Lorenzo Moncloa y Adolfo Nieto y Dirección Musical del Gran Maestro César Belda.

¿Por qué somos tan originales? Porque en este concierto no hay tiempo para el aburrimiento, prepárense para cantar, bailar y divertirse con un repertorio que abarcará desde los mejor de la Ópera, con piezas como Nessun Dorma, o el Brindis de la Traviata, hasta canciones de Nino Bravo o Tom Jones, los mejores boleros y las más bellas canciones de Frank Sinatra, versionados por estas grandes voces, en la que el público será siempre el protagonista."

Precio: **adultos 2€, jubilados 1€, niños acompañados 1€**

PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LA FERIA DEL ANGEL Está abierto el plazo de inscripción para exponer en la feria del Ángel, si tienes un negocio, y estas interesado en darte a conocer, inscríbete hasta el 28 de enero en las oficinas del ayuntamiento, o por email al ayuntamiento@fuentepelayo.es. Bases y hoja de inscripción en nuestra página web www.fuentepelayo.es

FIESTAS CANDELAS 2019

Este año, continúa la iniciativa promovida hace unos años por un grupo de vecinos, para evitar que esta tradición tan arraigada se pierda ante la falta de jóvenes.

El domingo 3 de febrero se celebrará la fiesta de las Candelas actuando como **Madrinas**: Gloria Serrano y Olimpia Agrados Llevadores: José Luis Migueláñez, Gonzalo Olombrada, Vicente Vaca, Alfonso Pérez.



EL DUENDE TEATRO

TIC,TAC,TOC

3 de febrero a las 20:00 horas en la Casa De la Cultura.



¿Quién no tiene ninguna manía? Que tire la primera piedra. Esta compañía vallisoletana nos muestra con humor como la consulta de un psiquiatra se puede convertir en una sala de espera donde se producen situaciones de lo más variopintas, pudiendo llegar a aflorar sentimientos y acciones que pueden delatar la vivencia personal de cada paciente?

Precio: **adultos 2€, jubilados 1€**,

FIESTA DE AGUEDAS 2019

ALCALDESAS: ANA TEJEDOR LAZARO Y BELEN TEJEDOR LAZARO

VIERNES 8 DE FEBRERO

19:45 recogida de alcaldesas en sus domicilios.

20:00 Celebración del intercambio de monteras en la casa de la cultura.

21:00 Caldos y viandas a cargo de las Alcaldesas 2019 en el Salón de actos del ayuntamiento, amenizados por **la charanga "Los Enjutos"**.

PRECIO POR PERSONA 60€ INGRESO EN CAJA VIVA-CAJA

RURAL: ES03 3060 8301 2223 6732 5624

SABADO 9 DE FEBRERO

12:00 Recogida de alcaldesas en sus domicilios

12:30 Santa Misa y Procesión en Honor a Santa Águeda.

14:00 Aperitivo en Bar "Taberna Sixto", acompañadas por **la charanga Los Enjutos**.

15:30 Seguidamente, comida en La Posada Estrella Matutina (Menú con un segundo a elegir entre pescado (merluza en salsa) y carne (carrilleras de vaca guisadas o chuletillas) Intentar elegir a la hora del ingreso o a través de la organización.

17:00 Música a cargo de **IVAN D'J**.

20:30 **FIN DE FIESTA**. Retomamos fuerzas con un "pincho" y seguimos con más música de la mano de IVAN D'J.

15ª LIGA PROVINCIAL DE FUTBOL SALA 2018/ 19

TALLER CULTURAL DE FUENTEPELAYO



CLASIFICACION

	J	G	E	P	GF	GC	DIF.	PUNT
RECTIFICADOS SG	7	5	1	1	46	17	29	16
TABERNA SIXTO	7	5	1	1	39	19	20	16
AGUILAFUENTE	7	5	0	2	38	36	2	15
AGA ASESORIA	7	3	0	4	22	29	-7	9
AGRIBEN	7	2	0	5	29	41	-12	6
ALDEA REAL	7	0	0	7	16	49	-33	0

Hora	SÁBADO 26 ENERO	
17:00	TABERNA SIXTO	AGUILAFUENTE
18:00	AGA ASESORÍA	RECTIFICADOS SEG
19:00	AGRIBEN	ALDEA REAL
Hora	DOMINGO 03 FEBRERO	
10:30	AGUILAFUENTE	RECTIFICADOS SEG
11:30	ALDEA REAL	AGA ASESORÍA
12:30	AGRIBEN	TABERNA SIXTO